



DECRETO

Extracto: DECRETO ALCALDÍA AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN OBRA PÚBLICA: TERMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, EXPLOTACIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA EN PEDRO MUÑOZ

DECRETO

Resultando que se ha solicitado información por los licitadores sobre el tipo de contrato y la fecha de antigüedad del personal incluido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato de Concesión de Obra Pública: Terminación de Construcción, equipamiento y explotación de Centro Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en Pedro Muñoz, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 240 de 19 de diciembre de 2017.

Se amplía la información solicitada, sin repercusión económica, sobre las retribuciones económicas de cada empleado publicadas, con el siguiente detalle:

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO DE CONTRATO	ANTIGUEDAD
Terapeuta Ocupacional	401	09/04/2014
Gerontocultor/a	401	28/04/2016
Gerontocultor/a	401	02/05/2016
Gerontocultor/a	401	01/08/2016
Auxiliar Limpieza	501(76,67%)	28/04/2016
Auxiliar Limpieza	501(76,67%)	01/05/2016

Resultando que durante el plazo de exposición pública, se insertó anuncio de corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real numero 243 de 22 de diciembre y perfil del contratante.

Considerando que en aras al interés público y correcto desarrollo del procedimiento, atendiendo a las cuestiones planteadas, así como a la corrección de errores efectuada, desde la Secretaría de este Ayuntamiento se informa sobre la procedencia de ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Considerando que el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017, de aprobación, del pliego y expediente de contratación, faculta a esta Alcaldía Presidencia a la realización de gestiones necesarias para la ejecución del acuerdo adoptado.

Por todo lo anteriormente establecido, esta Alcaldía Presidencia, con esta fecha se **DISPONE:**

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de contratación Concesión de Obra Pública: Terminación de Construcción, equipamiento y explotación de Centro Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en Pedro Muñoz, en **10 DÍAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO.- Que se publique la presente Resolución en el perfil del contratante y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para el conocimiento general de los licitadores.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pedro Muñoz en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.